

MINISTERIO DE HACIENDA

13976 *RESOLUCION del Tribunal de Cuentas por la que se designa nuevo Vocal suplente en el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.*

Designado por esta Presidencia el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino, convocadas por Orden ministerial de 13 de octubre de 1976, y concurriendo en relación con doña Encarnación Deocón Ortín, Contador del Tribunal de Cuentas designado como Vocal suplente, uno de los motivos de abstención de los previstos en el artículo 20, 2. b), de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente alegado y probado, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10 de la vigente Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, he tenido a bien sustituir a doña Encarnación Deocón Ortín, designando en su puesto como Vocal suplente a don Ramón Carriedo Martínez, Contador del Tribunal de Cuentas, que actuará, en su caso, como Secretario.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—El Presidente, Servando Fernández-Victorio y Camps.

13977 *RESOLUCION del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Perito con residencia en Valencia.*

Examinadas las instancias presentadas para tomar parte en el concurso convocado para cubrir una plaza de Perito del Consorcio de Compensación de Seguros, con residencia en Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 1976, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 1977, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Aspirantes concursantes admitidos</i>	
Don Jesús Martínez Dallo, Ingeniero Técnico Naval.	72.624.857
Don Antonio Lara Rubido, Ingeniero Técnico en Electricidad	—
Don Juan Sureda Zamora, Doctor Ingeniero Agrónomo	19.503.770
Don Gabriel Cañellas Jaume, Aparejador	19.483.051
Don José María Luariz Ayerdi Otamendi, Perito Industrial Mecánico	15.221.883
Don Francisco Moreno Descalzo, Ingeniero Técnico Agrícola	2.037.445
<i>Aspirantes concursantes excluidos</i>	
Don José Luis Martínez Martín, Perito Industrial Mecánico. Por presentación de la instancia fuera de plazo	—
Don Juan Giner Navarro, Diplomado en Seguros. Por no alegarse ninguno de los títulos reconocidos en el apartado b) del artículo 43 del Decreto de 28 de noviembre de 1963	19.770.308

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Director general de Seguros y Presidente del Consorcio, Fernando del Caño Escudero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13978 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Málaga por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para proveer una plaza de Administrativo en la especialidad de Informática.*

Vacante en la plantilla de personal de la Junta del Puerto de Málaga una plaza de Administrativo en la especialidad de Informática, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Orden ministerial de Obras Públicas de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de

marzo), que regula el acceso de los funcionarios de carrera de las Juntas de Puertos a vacantes en las distintas escalas de las mismas Juntas; en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir la citada plaza de Administrativo en la especialidad de Informática de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Administrativo con la especialidad de Informática.

1.1.1. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza se regirá por las normas del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y disposiciones posteriores que lo modifican.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijan en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

c) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquiera otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado ni de la Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

Primer ejercicio:

El primer ejercicio se dividirá en dos partes:

Primera parte:

a) Redacción mecanográfica de un oficio de los que ordinariamente se usan en las relaciones que entre sí mantienen las dependencias del Estado, que versará acerca de la materia que el Tribunal facilite.

Segunda parte:

Desarrollar por escrito dos temas sacados a la suerte, durante el plazo máximo de dos horas, relativo a:

- b) Aritmética y elementos de Geometría.
- c) Geografía de España y nociones de Geografía Universal.

Este ejercicio será eliminatorio y será clasificado por el Tribunal con las puntuaciones correspondientes a cada uno de los apartados a), b) y c), obteniéndose de las mismas la puntuación media, que habrá de ser, como mínimo, de cinco puntos para pasar al ejercicio siguiente:

Segundo ejercicio:

Primera parte.—Desarrollar por escrito, en el plazo máximo de una hora, uno de los dos temas sacados a suerte de entre los diez que figuran en el programa de «Informática».

Segunda parte.—Consistirá en confeccionar un organigrama para un proceso administrativo de liquidación de tarifas, contabilidad, etc., que proponga el Tribunal, y codificar las instancias correspondientes al organigrama confeccionado anteriormente, en el lenguaje señalado por el Tribunal, entre los elegidos por el aspirante.

La duración de este ejercicio será de tres horas, y los opositores podrán servirse de plantillas, impresos y manuales.

Este ejercicio será eliminatorio y será clasificado por el Tribunal con las puntuaciones correspondientes a cada una de las dos partes, obteniéndose de las mismas la puntuación media, que habrá de ser, como mínimo, de cinco puntos para pasar al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio:

Desarrollar por escrito tres temas sacados a la suerte, en el plazo de tres horas, de los relativos a los cuestionarios de:

- a) Derecho Administrativo y nociones de Derecho Mercantil.
- b) Hacienda Pública.
- c) Legislación especial de Puertos.